

Dios de los Exercitos se ha servido conceder nos por la
 Victoria conseguida por nuestras valerosas Tropas contra
 el Exercito Francés en las cercanías de Andufan, p.^o
 cuyo objeto ha parado el competente Oficio á el M.^{re}
 Cavildo Eclesiastico de dha. Colegial, y espera que ena
 Ciudad concurrirá á tan Solemne acto, y que por su
 parte combide á los Prelados de todas las Comunidades
 regulares para que con mayor autoridad se Solemni-
 ce dha. Misa y Feduum de lo que inteligenciada ena
 Ciudad acordo quedar entendida, y que por los Porteros
 de Sala se comboguen á todos los Capitulares, Diputa-
 dos del Comun, Procuradores general y Personero con
 precia asistencia para que concurren á dha. Misa,
 y se pase el recado de Urbanidad correspondiente á los
 Reverendos Prelados para el propio fin, quedando dho
 Oficio en los recados del Capitulax para los efectos q.
 combengan

En este Ayuntamiento se ha dado cuenta de una copia del
 Oficio que la Suprema Junta de Gobierno de Indias
 le ha dirigido á la de esta Ciu.^d la q.^e lo ha parado á
 este Ayuntamiento relativo á la Victoria que las Ar-
 mas Españolas han conseguido del Exercito Francés
 en las inmediaciones de Andufan y en su virtud
 acordo quedar entendida y q.^e se coloque dha. copia
 en los recados de Capitulax

